

CONCURSO

BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS

2015

Amando nuestra ciudad también **construimos paz, ¡Medítele!**



Santiago de Cali es una ciudad de gente pujante y trabajadora, que a pesar de sus dificultades socio económicas busca una mejor calidad de vida a través de diferentes fuentes de ingreso, de personas y comunidades, que le aportan a vivir en armonía y en sana convivencia, las cuales han realizado actividades sociales o productivas para mejorar su condición de vida y la de un barrio.

En este sentido, la Administración Municipal en cabeza del Doctor Rodrigo Guerrero Velasco, quiere dar vida al Plan de Desarrollo 2012-2015 “CALIDA”, dentro de su línea estratégica **Bienestar para Todos**, el cual pretende “... avanzar en forma sensible en la construcción de bienestar para todos los ciudadanos, trabajando con diligencia y eficacia sobre sus múltiples determinantes, entre los que se incluyen, entre otros, la educación, la salud, la recreación y el deporte, la cultura y las artes, la seguridad y la convivencia” .

La Asesoría de Paz, comprometida con el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 CALIDA, proyectará y ejecutará todos los planes y proyectos pertinentes para aportar a esta gran construcción de tejido social, donde se respire armonía y se genere convivencia. Para desarrollar la línea estratégica de Seguridad y Convivencia, componentes fundamentales para la construcción del bienestar de una comunidad, presentamos el concurso **CALIDA, BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS**.

A continuación, la Asesoría de Paz, actuando como garante, presenta las bases del **TERCERA VERSION DEL CONCURSO CALIDA BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS 2015** para ser desarrollado de Octubre a Diciembre de esta anualidad.

Para la construcción de las bases del **TERCER CONCURSO CALIDA BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS**, se hace necesario definir unos conceptos básicos, como son:

BARRIO:

Un **barrio** es una **subdivisión** de una **ciudad** o pueblo, que suele tener **identidad propia** y cuyos habitantes cuentan con un **sentido de pertenencia**. Un barrio puede haber nacido por una decisión administrativa de las autoridades, por un desarrollo inmobiliario o por el simple devenir histórico.



Cada barrio tiene sus características propias, y al igual que la familia, constituye una comunidad, la comunidad barrial, que une a sus miembros por lazos afectivos y personalizados, donde el individuo vale por lo que es más que por lo que hace. En el barrio la gente se saluda, se ayuda, surgen los primeros amigos, cuando se es niño y aún no se concurre a la escuela, y serán tal vez los que comenzarán juntos la etapa escolar si concurren a la escuela del barrio.

VECINOS:

Vecino es un término que procede del latín *vicīnus* (que, a su vez, proviene de *vicus* y significa “barrio” o “lugar”). El concepto se utiliza para nombrar a aquel que habita con otros en un mismo edificio, barrio o pueblo, aunque en viviendas independientes. Es decir: los integrantes de una familia que viven en una misma casa no son vecinos entre sí, sino que son vecinos de las familias que residen en las viviendas aledañas o cercanas.

La noción de vecino, por lo tanto, depende de la proximidad geográfica. En un sentido estricto, vecinos son quienes viven en casas o apartamentos contiguos. De todas formas, el término puede hacerse extensivo hasta abarcar barrios o pueblos enteros.

La convivencia con los vecinos puede resultar complicada. Como en cualquier ámbito social, se necesita del respeto y la comprensión para no tener conflictos. El problema es que, mientras en la convivencia intrafamiliar existe un amplio conocimiento de cada integrante y los vínculos están marcados por el afecto, los vecinos suelen ser personas extrañas a las que sólo se las conoce, en parte, con el paso del tiempo.

CALIDOSOS:

Persona de calidad notable.

Calidoso, es una expresión que se utiliza para referirse a algo o alguien agradable, en nuestra ciudad se utiliza popularmente para significar que es una persona chévere, amable, servicial, que es cálida.



CONCURSO **BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS** 2015

Amando nuestra ciudad también **construimos paz, ¡Medítele!**

Nuestro propósito con este concurso es valorar y premiar el trabajo social que desarrolla una persona en su comunidad o barrio, y cómo él ha generado convivencia y armonía en su entorno.

Conocemos que existen personas CALIDOSAS en su barrio, un vecino, que realiza servicio social o simplemente colabora de manera desinteresada para construir tejido social, su vecino CALIDOSO a través de ideas o proyectos, promueve y/o estimula en su barrio expresiones que bien pueden ser: artísticas, culturales, educativas, deportivas, etc., con el ánimo de generar espacios de paz y construcción del tejido social.

Es nuestro compromiso institucional liderar el concurso **barrios y vecin@s calidos@s** desde la Asesoría de Paz de la Alcaldía de Santiago de Cali.

1. OBJETIVO GENERAL.

Premiar a los vecinos y barrios CALIDOSOS, que realicen un trabajo social de manera voluntaria en beneficio de su comunidad y generen en estos territorios sentido de pertenencia reflejado en el amor por su barrio o comuna.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Seleccionar a aquellos ciudadanos y barrios CALIDOSOS que aportan por medio de actividades a la sana convivencia y paz desde su comunidad.
- Enaltecer al barrio y al vecino CALIDOSO por su compromiso comunitario y Sentido de pertenencia.
- Estimular en los barrios la solidaridad, la unión entre vecinos y la cultura ciudadana.





IMPLEMENTACION DEL CONCURSO BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS 2015

A partir de la realización de la primera versión del concurso, denominado primer concurso piloto barrios y vecinos calidosos realizado entre octubre y diciembre de 2013, en la comuna 6, se pudo analizar la acogida de este tipo de actividades sociales que radican en el fortalecimiento y visibilización de los líderes innatos que guardan los barrios vulnerables de la ciudad. Según esta vivencia obtenida desde el piloto, se desarrolla la versión primera del concurso para todo Santiago de Cali, llevado a cabo entre enero y julio del año anterior (2014) denominado primer concurso “Barrios y Vecinos Calidosos, Vós también podés participar, medítele”, para toda la ciudad, y la segunda versión realizada durante el primer semestre del año en curso (junio a Septiembre de 2015), denominado “Barrios y vecinos Calidosos, trabajando por la paz, medítele”, se observó que en muchos de los territorios existen personas de bien, que quieren y pretenden contribuir bienestar a su sociedad, y a generar uniones de amistad para conservar la paz de sus barrios; Esto nos impulsa a lanzar como concurso final del periodo del Plan de Desarrollo en vigencia (2012-2015) y en cumplimiento de los 4 concursos al año 2015, una versión incluyente, que impulse a los territorios a unirse en pro de un ideal, que demuestren porque su vecindario y sus habitantes son CALIDOSOS, generadores de sana convivencia y de paz.

La idea primordial es que por medio de un video corto el vecino calidoso (que participará en nombre suyo y de su barrio) nos diga el por qué llamar a su barrio y a sus habitantes con este nombre tan particular anteriormente desglosado: C A L I D O S O.

Para el proceso de inscripción deberán llenar:

- A.** Un (1) formato denominado Ficha de inscripción con los datos completos del concursante y la explicación breve del video que presentara con los adjuntos solicitados.



- B. Fotocopia de la cedula del Líder social que se inscribe.
- C. Presentar un (1) video corto, donde conteste las preguntas que se le darán con el formulario, video en el cual debe participar la comunidad, brindando su apoyo al líder social, demostrando porque deben ser merecedores del premio a su sentido de pertenencia con el barrio y/o comuna. El video no debe ser profesional, ni es un requisito que sea realizado con cámaras sofisticadas, bastan las ganas de registrar lo que hace a su barrio y a su gente, personas calidosas, utilizando su creatividad.
- D. Una (1) foto con toda la comunidad participante del video (comunidad y líder social).

Además de cumplir los requisitos dispuestos y de anexar los documentos requeridos en las bases de inscripción dispuestas a continuación.

¿Quiénes pueden participar?

Todas las personas que realicen una labor comunitaria en su barrio de manera voluntaria, previa al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Que se caracterice por su sentido de pertenencia en el lugar que reside y en general por la ciudad de Cali.
- ✓ Que sea reconocido en su barrio y/o comuna por su don de gentes y su sentido social por más de un año.
- ✓ No haber sido seleccionado en otro concurso de similares características con anterioridad.
- ✓ Que su domicilio corresponda al barrio o comuna en donde se presenta el video comunitario.
- ✓ No podrán participar: Grupos, partidos y movimientos políticos, organizaciones con o sin ánimo de lucro.



CONCURSO **BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS** 2015

Amando nuestra ciudad también **construimos paz, ¡Medítele!**

NOTA: Podrá ser postulado por uno o varios vecinos al concurso al ser el mejor vecino Calidoso de acuerdo a su categoría.

Requisitos de verificación:

Los postulados al concurso Barrios y Vecinos CALIDOSOS, deberán someterse a los siguientes requisitos de verificación.

- Inscribirse o ser postulado en los tiempos y formas establecidas para ello.
- Diligenciar debidamente la ficha de inscripción con la información solicitada.
- Anexar la copia del documento de identidad y otorgar datos completos como teléfonos y dirección donde se pueda contactar.
- El formato de inscripción debe ir acompañada de prueba documental (1 video corto y 1 fotografía) que realice con la comunidad.
- El comité verificador comprobará la veracidad de la información otorgada.
- Formatos incompletos quedan descalificados.
- Pruebas incompletas o sin características calificables de acuerdo a las bases estipuladas anteriormente serán devueltas.

FASES DEL CONCURSO:

Fase 1: Lanzamiento, promoción e inscripción:

La Asesoría de Paz realizará el lanzamiento del concurso Barrios y Vecinos CALIDOSOS 2015 a través de los medios de comunicación (periódicos, pagina web de la Alcaldía, Facebook, Twitter, entre otros) y utilización de herramientas de



CONCURSO BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS 2015

Amando nuestra ciudad también **construimos paz, ¡Medítele!**

comunicación físicos como afiches promocionales distribuidos en los C.A.L.Í's y en diferentes zonas de alto tráfico en los barrios de la ciudad.

Para llevar a cabo la promoción y difusión del concurso, contaremos con el apoyo de la Asesoría de Comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali y medios de comunicación de la ciudad.

Inscripción:

Deberán entregar el formulario de inscripción de la siguiente manera:

- Radicar paquete de inscripción con los formatos debidamente diligenciados en la oficina de Proyectos Especiales de la Asesoría de Paz del Municipio de Santiago de Cali, ubicada en la Calle 14N # 6N-25 Edificio San Marino, Oficina 804. Teléfono: 6679708 o enviarlos en un solo correo con todos los documentos adjuntos al correo electrónico concursocalidoso2015@gmail.com.

- Anexar al paquete de inscripción el documento de identidad del líder social, el video y la fotografía con la comunidad; si presenta la inscripción de manera física, entregar estas evidencias en un solo cd en sobre de manila debidamente marcado, si decide hacerlo virtual, tenga en cuenta de anexar

todos los documentos escaneados, la fotografía y el video en un solo correo, correos por separado anulan la inscripción.

- La fecha y hora de inscripción serán previstas en el cronograma.

Fase 2: Pre-Selección:

En esta fase se observará el cumplimiento de los requisitos para la participación en el Concurso y se verificará que la información requerida en los formatos esté completa y clara.

Las postulaciones recibidas serán pre-seleccionadas por un Comité Técnico, conformado por tres personas designadas por la Asesoría de Paz.



CONCURSO

BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS

Amando nuestra ciudad también **construimos paz, ¡Medítele!**

2015

Los Barrios y Vecinos calidosos pre-seleccionados serán publicados en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, en la fecha indicada en el cronograma.

***COMITÉ TECNICO:** grupo de profesionales encargados de definir las bases, lineamientos, logística y parte operativa del concurso, decisorios dentro de las fases como apoyo al cumplimiento total del concurso velando por la veracidad y transparencia del mismo.

Fase 3. Presentación formal de las postulaciones seleccionadas:

De acuerdo al cronograma establecido, se darán a conocer los Barrios y Vecinos Calidosos que participaran por el premio.

CRITERIOS DE PRESELECCION SEGUNDO CONCURSO ANUAL "CalIDA, BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS 2015"	
Cumplimiento de requisitos: fichas diligenciadas correctamente, datos de contactos verídicos y comprobables, cedula o documento claro.	30%
Acompañamiento de la comunidad en la generación del video y fotografía.	30%
Impacto que genera su liderazgo, sentido de pertenencia, unión y amor en el barrio en el que vive, y que busque siempre la reconciliación entre sus vecinos.	40%

Las postulaciones serán visibilizadas y promocionadas en medios de comunicación donde los concursantes seleccionados tendrán la oportunidad de socializar y justificar porque sus vecinos y sus barrios son llamados calidosos.



CONCURSO

BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS

Amando nuestra ciudad también **construimos paz, ¡Medítele!**

2015

Fase 4: Selección del ganador del concurso:

Los vecinos y barrios CALIDOSOS seleccionados serán entrevistados y visibilizados en los medios de comunicación, con el fin de escuchar a cada uno de los concursantes y poder tener mayor criterio a la hora de elegir el ganador.

Una vez analizadas y realizadas las entrevistas, el comité técnico definirá los finalistas. Una vez definidos estos, se aplicaran criterios de calificación más detallados por parte de personal idóneo de la Asesoría de Paz y un veedor externo, lo que conllevará a la elección transparente y justa del ganador por categoría del concurso Barrios y Vecinos Calidosos 2015. Se elegirán los ganadores basándose en los siguientes criterios:

CRITERIOS DE SELECCION TERCER CONCURSO ANUAL "CalIDA, BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS 2015"

✓ Creatividad utilizada para el desarrollo de su trabajo comunitario (video).	✓ 40%
✓ Aporte al tejido social con su labor comunitaria para la sana convivencia dentro de su comunidad.	✓ 30%
✓ Apoyo de la comunidad en la votación virtual (likes en Facebook).	✓ 10%
✓ Aptitud y actitud de liderazgo y sentido de pertenencia por su comunidad.	✓ 20%





Fase 5: Entrega del premio al Vecino y barrio Calidoso:

En el evento de premiación se hará entrega del certificado de participación a los concursantes seleccionados en reconocimiento a la labor social que realizan y la transmisión de los respectivos videos de socialización.

La entrega del premio a los ganadores, el cual será en especie, consistirá en:

1. Realizar un día completo de esparcimiento, basado en un tour por los lugares más representativos de la ciudad de Cali, en donde podrán conocerse entre sí los ganadores, intercambiar conocimientos y experiencias, enriqueciéndolos como seres humanos y como líderes sociales. Esta experiencia será grabada a manera de documental, el cual se transmitirá en la ceremonia de premiación, en el mes de Diciembre del año en curso.
2. El premio físico corresponderá a la petición que hayan realizado previamente en el formato de inscripción, donde de acuerdo a un monto estimado (Máximo de dos (2) millones de pesos \$2.000.000), deberán expresar claramente, que incentivo físico les haría mejorar su liderazgo y a su vez mejorar el tejido social en su barrio.
3. El evento de entrega del premio al Barrio y Vecino Calidoso, se realizará en las instalaciones de la universidad Autónoma de Occidente el día 10 de Diciembre del año en curso, donde estarán todas las personas inscritas, pre y seleccionadas, medios de comunicación e invitados para la entrega del premio.

Promoción y confidencialidad:

La Alcaldía de Santiago de Cali, podrá publicar de manera total o parcial, las experiencias seleccionadas.



CONCURSO

BARRIOS Y VECINOS CALIDOSOS

2015

Amando nuestra ciudad también **construimos paz, ¡Medítele!**

Bibliografía:

Lee todo en: Concepto de barrio - Definición en DeConceptos.com
<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/barrio#ixzz2eb1aT9zC>

Lee todo en: Definición de vecino - Qué es, Significado y Concepto
<http://definicion.de/vecino/#ixzz2eb3YD3dL>

